



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
José Luis Bustamante y Rivero
Creado por Ley 26455

00050

RESOLUCION DE ALCALDIA Nro 1051 -2001-A-MDJLBYR

J.L.Bustamante y Rivero, 2001 junio 20

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero

VISTO

El Memorándum Nro 105-2001-UP/MDJLBYR, mediante el cual se dispone la rotación de la señora Elsa Acosta Vargas.

CONSIDERANDO

Que, la rotación es la acción administrativa que consiste en la reubicación del trabajador al interior de la Institución para asignarle funciones según el nivel de carrera y grupo ocupacional alcanzados. Se efectúa por decisión de la autoridad administrativa cuando es dentro del lugar habitual de trabajo.

Que, el artículo 47 inciso 13 de la Ley 23853 Orgánica de Municipalidades establece que es competencia del Alcalde las acciones en materia de personal.

Que, mediante Resolución de Alcaldía Nro. 957-98-A/MDJLBYR se nombra a la servidora Elsa Acosta Vargas en el cargo de Promotor Social I de la Dirección de Servicios Sociales.

De conformidad con el artículo 13 inciso b) del D.S. Nro. 018-85-PCM Art. 78 del D.S. Nro. 005-90-PCM y el Art. 47 Inciso 13 de la Ley 23853 Orgánica de Municipalidades y en vías de regularización,

SE RESUELVE:

Artículo Primero: Rotar a partir del 06 de junio del presente año a la Sra. Elsa Acosta Vargas, a la División de Promoción Social y Seguridad Vecinal de la Dirección de Servicios Sociales en el cargo de Promotor Social I

Artículo Segundo: Encargar a la Oficina de Administración a través de la Unidad de Personal el cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

c.c
Alcaldía
S.General
D.Municipal
U.Personal
D.S.Sociales
Interesada
ROR/car

Ases. Legal v



Municipalidad Distrital
José Luis Bustamante y Rivero

Raúl Osorio Riveros
Raúl Osorio Riveros
ALCALDE

000564